

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCIÓN

Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION

Núm. 13, 2.º 2.º

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00

España, trimestre... » 4'50

Unión postal, un año... » 36'00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA**—Stos. Cipriano mr., Justina y Eusebio papa.  
**SANTOS DE MAÑANA**—Stos. Cosme y Damián mrs.

### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
El amor de la santa voluntad de Dios.  
**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que amemos la voluntad de Dios según se manifiesta en los sucesos de cada día.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Dar gracias á Dios con amor, de cuanto nos suceda, sea agradable ó triste.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores, en San Juan Bautista.

### Cultos para hoy

**CUARENTA HORAS**—Continúan en la Iglesia del Santo Hospital, permaneciendo el Señor de manifiesto, por la mañana de siete á diez y por la tarde, de cinco menos cuarto á siete y media.

### Santa Iglesia Catedral.

A las seis de la tarde continúa la Novena de Sta Tecla, en su propia capilla, con Rosario cantado, ejercicios propios del día y canto de los gozos.

### Iglesia del Carmen

A las seis de la tarde, Salve cantada por la Comunidad.

### Cultos para mañana

#### Santa Iglesia Catedral

A las seis, Rosario de la Aurora y seguidamente Misa en la capilla de Nuestra Señora del Claustro.

A las nueve y media, Oficio conventual.

Por la tarde, á las seis, continuará la Novena de Santa Tecla, en su propia capilla, con Rosario cantado, ejercicios propios del día y canto de los gozos.

#### Parroquia de la Stma. Trinidad

A las nueve y media, Oficio parroquial, con plática.

Por la tarde, á las cinco, habrá los ejercicios mensuales dedicados á la Sagrada Familia.

#### Parroquia de San Francisco

A las nueve y media, Misa mayor, con plática-parroquial.

Por la tarde, á las cinco, función de la V. O. T. de Nuestro Padre S. Francisco, con exposición del Santísimo, rezo de la Corona seráfica, meditación y reserva.

#### Parroquia de San Juan Bautista

A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Rosario y meditación.

#### Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve, Misa para los congresantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis, Rosario y letanía cantada.

#### Iglesia del Carmen

A las nueve y media, Oficio cantado por la Comunidad y luego Misa rezada.

#### Iglesia de San Miguel

La Asociación Teresiana celebrará á las siete y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria.

#### Iglesia de las Descalzas

A las ocho, Oficio conventual cantado por la Comunidad.

#### Iglesia de Sta. Clara

A las ocho, Oficio conventual cantado por la Comunidad.

#### Iglesia de San Pedro

A las nueve, Misa parroquial.

### Misas fijas en los días festivos

Catedral.—Altar de San Miguel: á las cuatro y media, ocho, nueve, diez, once y doce.

A las siete en la capilla de Santa Tecla.

Stma. Trinidad.—A las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho.

San Francisco.—A las seis, siete, ocho y once.

San Juan Bautista.—A las cinco, seis, siete, ocho y á las once.

Sagrado Corazón.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

Benedicencia.—A las nueve.

Carmen.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media.  
Domingos de la Presentación.—A las siete y á las diez.

San Miguel.—A las siete y á las diez y media.

Jesús María.—A las siete y á las nueve.

Hospital.—A las nueve y á las diez.

## LA REORGANIZACION DE LA POLICIA

La memorable estafa del Cantinero, ó del millón, que con los dos nombres ha de pasar á la historia, ha despertado la actividad del Gobierno, que, á lo que parece, se halla dispuesto á proceder pronto y bien á la aplicación del remedio en la propia raíz del mal que con tan espantosos síntomas acaba de manifestarse.

Ante todo hay que tener en cuenta que el servicio de que se trata es de los más *irreorganizables*, ó mejor dicho, más *insaneables*. Por mucho que influya, y en efecto influye mucho, en la pésima condición de este servicio, mirado así en general, el estado actual de nuestras cosas, no puede negarse que en todo tiempo se han levantado justas quejas contra la policía. Quien quiera saber lo que ocurría en tiempos infinitamente mejores que los que corren, no tiene más que leer la ingeniosísima novela de Cervantes, titulada *Rinconete y Cortadillo*, y los Chiquiznaques, Maniferros y Repolidos, con sus Cariharías, Gananciosas y Escalantas, puestos bajo la suprema dirección del señor Monipodio y de acuerdo con los alguaciles, que, mediante una participación *equitativa* en los beneficios de la hampa, hacían según los casos, el ciego, el sordo y el mudo, le dirán si se pelaban en agua fría aquellas buenas gentes.

Es natural. El trato obligado con la gente del bronce, aunque sea con carácter de autoridad, supone muchas veces antigua familiaridad con ella, y en otros poca repugnancia en tratarla. Todo ello junto con la facilidad de obtener pingües propinas, deja suficientemente explicado el por qué de esa infinidad de deficiencias en el servicio policiaco, así como de esas monstruosidades que de cuando en cuando aparecen en la superficie.

Sin embargo no hay duda que mucho puede hacer un gobierno gobierno justo, vigilante, inteligente y enérgico. Ante todo conviene dignificar el cargo de policía, procurando que no lo desempeñen sujetos de antecedentes sospechosos y mucho menos aquellos de quienes consta que han sido cocineros antes que frailes. Si éstos pueden tener un conocimiento más cabal de las industrias y malas artes de la gente puesta bajo su vigilancia, también es cierto que se hallan en riesgo inminente de acordarse de las ollas de Egipto y de convertirse de justicias en cómplices no siéndolo menos que, sin ellos puede haber otros capaces de ponerse al tanto en breve tiempo, y que no les cedan en sagacidad, perseverancia y demás condiciones requeridas.

Vengan sujetos dignos, y esta será la base. En segundo lugar, es de inmediata urgencia el aumento de sueldo. Esto es de clavo pasado, y siéndolo, no hay al parecer y hablando en general, cosa más olvidada en España.

Aquí, donde padecemos desde luegos años la manía de la burocracia, se ofrece el caso incomprensible de multiplicar los empleos inútiles y reducir los sueldos necesarios. Todo al

revés de como debiera hacerse. Aquí se da un empleo á cualquiera y por cualquier motivo, pero un empleo que no produce sino para los obligados gastos del estanco. ¿Qué ha de resultar? Lo que de hecho resulta, que cada cual se procura el suplemento por donde puede. Para decirlo de una vez, poner empleados mal retribuidos es derramar semilla de ladrones, y esto es lo que se hace en España. Y si los efectos se descubren en todos los ramos de la administración y del régimen, ¿qué ha ser en el ramo de policía?

Dicen que ya se ha tratado de eso, de aumentar el sueldo á los empleados de este ramo. Nos alegramos de veras, porque, de no hacerse, antes dejará el sol de alumbrarnos que cesar estafas como la del Cantinero ó como otras infinitas de menor cuantía, sin contar otros innumerables abusos y excesos que todo el mundo deplora y condena.

## INSTRUCCION

Pastoral que con motivo de la elección de Pío X ha dirigido á sus diócesanos el señor obispo de Vich.

ACTUALIDAD PERENNE DEL PONTIFICADO VII

El Papa es por excelencia la cabeza de la Humanidad; de aquí que no pueda pertenecer á ningún Estado, porque es de todas las naciones de la tierra, tiene una existencia internacional y posee una cierta obicidad. No puede salir del Vaticano, y es, no obstante, cosmopolita, y la misma administración del reino de Italia se habrá convertido en apologeta involuntario de esta excelencia del Pontificado Romano, si es verdad que mandara, según se dijo, inscribir la defunción de León XIII, de gloriosa memoria, en el registro de los que mueren sin estar domiciliados en Roma, pues convertida por la revolución la Ciudad eterna en capital de Italia, expoliada de consiguiente delante del principio revolucionario de la condición de cabeza de la Cristiandad, no pudiendo el Papa ser el Soberano de Roma, tampoco es ciudadano particular, ni se le puede aplicar ninguna categoría civil, porque es superior al derecho civil, porque es la personificación y el depositario del derecho humano y divino que no cae ni puede caer bajo la jurisdicción del derecho italiano, ó del derecho alemán, ó de otro país, sino que tiene una existencia propia é independiente, ejercitando una magistratura espiritual, un principado especialísimo, que, según ya vaticinaron los antiguos profetas se extiende por todos los pueblos y llega hasta los confines de la tierra.

El Pontificado vive en virtud de su propio derecho que no le otorgó potestad humana alguna, posee un derecho absoluto é independiente que sirve de salvaguardia á todos los derechos del linaje humano; es la garantía de todos los derechos, del derecho del emperador, rey ó presidente y del derecho de simple ciudadano, del derecho del rico y del derecho del pobre; de aquí que el tribunal pontificio sea universal y juzgue de todas las naciones de la tierra y que á él recurran todos los hombres en los conflictos de sus conciencias, teniendo la sentencia del Papa, la virtud de pacificar el ánimo de todos los cristianos en las grandes crisis de la vida que trascienden á la eternidad, y el axioma *Roma locuta, causa finita* pasa de generación á generación, de civilización á civilización, de lengua á lengua, expresando un canon universalmente admitido por toda la Humanidad cristiana. Es la augusta realización del *pax vobis* pronunciado por Jesucristo sobre nuestro linaje, y fuera de la palabra pontificia no hay otra palabra que tenga esta virtud universalmente pa-

ficadora. Y tiene esta virtud, porque el Papa no es un ciudadano italiano, francés ó alemán, sino porque es el hombre de Dios y cabeza del linaje; y esta virtud pacificadora, este imperio universal sobre los espíritus no daña á la potestad civil de ninguno de los estados del mundo á los cuales la doctrina apostólica, la potestad pontificia defiende, ampara, protege y bajo la pena de pecado manda la obediencia, no por el servil temor de la pena temporal que impone la espada de la justicia humana; sino por el interno estímulo de la conciencia cristiana en la cual resuena la voz del Verbo eterno; diciendo: Obedeced á vuestros preladados, y toda persona esté sujeta á las potestades superiores.

Y ¡cosa monstruosa en estos tiempos en que parecía que la libertad humana había alcanzado el respeto que de parte de todos merece, como atributo insigne de la naturaleza racional; cuando hasta el error y la concupiscencia, gérmenes de la humanidad esclavitud, han obtenido privilegio de libertad de vida y hasta el amparo y protección legal, salen ahora voces de autoridad política, disposiciones y leyes del poder civil cohibiendo la voz y la acción del Verbo eterno que se ejerce en medio de la tierra por ministerio de la Iglesia, y esto pasa principalmente, aunque sea vergonzoso para nosotros, en las naciones latinas: quien sabe si como reminiscencia del antiguo absolutismo político, como eco del derecho cesareo transformado en revolucionario que ha borrado de muchos espíritus la noción de la libertad cristiana que nuestro Señor Jesucristo introdujo en el mundo para destrucción de la tiranía política.

Es un hecho misterioso y significativo el que se observa actualmente en los políticos mundanos que se lamentan de que la potestad civil vá á caer bajo la opresión de la potestad eclesiástica, y presentan la potestad espiritual como enemiga de la temporal, siendo así que hoy día la Iglesia es la única amiga de la potestad civil, predicando la obediencia á la misma como un deber esencial del cristiano, que educa á los hombres enseñándoles el respeto á la autoridad y que tributa el homenaje de deferencia y de consideración á los gobiernos que rigen las diferentes naciones de la tierra, sea cualquiera la forma política existente, pues reconoce en los ciudadanos una verdadera autonomía en lo que pertenece al régimen temporal de los estados; y al revés, á las sectas diseminadas por toda Europa que predicán y maquinan la destrucción del poder civil, que niegan no sólo la autoridad y legitimidad del poder, no en esta ó en aquella forma política, sino en todas las formas políticas y en su misma esencia y substancia, sectas no solamente antisociales, sino que también inhumanas, á estas sectas vemos hoy como ciertos gobiernos las hacen objeto de toda consideración y complacencia.

Las generaciones que vendrán después de nosotros admirarán el hecho misterioso de que en ciertas naciones de Europa se considere á la Iglesia como una secta antisocial á la cual es necesario atar estrechamente para la seguridad de la sociedad civil, así como á socialistas y anarquistas conviene dejarles amplitud de acción para la tranquilidad del orden público. ¿Es este concepto político una manifestación de decadencia intelectual? La causa verdadera es más honda y permanente en la historia de la civilización cristiana, es un episodio de la eterna lucha que hoy se presenta en crisis aguda, pero que de ella saldrá la Iglesia católica más pura y más fuerte, como sucedió en las anteriores crisis: Es la contradicción á la voz y á la acción del Verbo eterno, luz de la Humanidad, que le suscitan las sectas; es la lucha entre la luz y las tinieblas, es la guerra de la masonería contra la Iglesia; especialmente contra el Pontificado, al cual despojó de la soberanía temporal, garantía de espiritual independencia,

porque sueña en sujetar la autoridad eclesiástica á su poder, hacer del gobierno de las almas, de la dirección espíritu un ramo de la administración política y de la Iglesia una institución nacional.

La autoridad universal del Romano Pontífice, extendiéndose por todo nuestro linaje, es la garantía más sólida de la libertad de los hombres y de la fraternidad entre los naturales de todas las regiones de la tierra. Su significación adversa á la tiranía se desprende evidentemente de la naturaleza de esta institución divina. Los actuales filósofos políticos reclaman la división de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial como necesaria para asegurar la justicia y la libertad de los ciudadanos; pero es indudable que la división de poderes más necesaria é imprescindible para asegurar la dignidad y la libertad humanas es la división entre el poder político y el religioso. La Religión en manos de la potestad civil, el príncipe ó presidente político ejerciendo de pontífice es la derogación de aquel principio de Jesucristo tan claramente expresado, ley eterna de la distinción entre la política y la Religión, y único medio de asegurar la libertad de la conciencia cristiana: Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Los Césares han pasado por ahora; pero la potestad civil quiere constituirse su sucesora, y después de haber abominado del antiguo absolutismo vemos ahora como las modernas oligarquías pretenden también ejercerla, y hablando de democracia y de libertad oprimen el ejercicio de la Religión y la tratan con grosera mano. De aquí es que la antigua pasión invasora que padecía el imperio, las tentativas de la monarquía absoluta para inmiscuirse en el gobierno eclesiástico la cuestión medio-éval de las investiduras, la intervención del estado en la vida religiosa que tantas veces se manifestaba en las pasadas formas políticas, hoy subsiste y al menos en la Europa contemporánea, sobre todo en estos días en la república francesa, el peligro que pasa la libertad de conciencia que Jesucristo conquistó para todo el linaje humano es más fuerte porque es más hipócrita, pues la tiranía se ejerce en nombre de la libertad, y así como antes el estado absoluto excusaba sus invasiones con el pretexto de la defensa y protección religiosa, de la facultad tutiva de que se consideraba investido, ahora simula que se ve amenazada su vida y que obra en legítima defensa de propia conservación.

Por esto la defensa de la más esencial é imprescindible de las libertades humanas, de la libertad de conciencia, por esto el sostenimiento del principio típico, propio y característico del cristianismo, es decir, la existencia en el mundo de una magistratura de derecho divino, que no tiene origen terrenal y que ha sido instituida directamente por el Verbo de Dios encarnado y que es depositaria de una sabiduría sobrenatural, no nacida de consiguiente en ninguna academia ni escuela filosófica, sino de unos principios de justicia y de equidad que no provienen de escuela jurídica alguna, esta magistratura exige una base, una dirección y una defensa que otorgó Jesucristo á San Pedro y á sus sucesores cuando dijo al primero: Yo rogaré por tí para que no desfallezca tu fé, y tu confirmo en ella á tus hermanos... Tu eres como una piedra y sobre de ella edificaré mi Iglesia contra la cual jamás prevalecerán las puertas del infierno... apacienta mis corderos y mis ovejas.

Los pastores secundarios distribuidos entre todas las naciones de la tierra, no han obtenido esta promesa directa y categórica de la asistencia divina, pero por la unión con la piedra fundamental, unidos con ésta por la jerárquica dependencia, unificados con ella participan de la influencia divina, de la vida segura é inalterable que deriva del Verbo eterno, la cual se comunica á todos los cristia-

nos, como la cabeza comunica acción y vida a todos los miembros que de ella dependen.

La idea de vida importa la idea de unidad; la vida es simple y una, se vive ó no se vive. Si la Humanidad ha de tener unidad de vida y ser una, ha de ser tal por la existencia de una cabeza con la cual comuniquen todos los miembros. Donde hay dos vidas distintas existen dos seres; quien no quiera admitir en la Humanidad una vida radicalmente idéntica en todos los miembros que la componen, que no hable de igualdad de los hombres, de fraternidad universal ni de colectivismo. De donde provendrá el principio de la solidaridad humana, de que hablan tanto los modernos sectarios si este principio no fuera un eco infiel, tal cual ellos lo predicán, del dogma que nos enseña que la Humanidad es un cuerpo organizado bajo una cabeza que le da unidad de vida?

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que el distinguido médico-oculista D. Eduardo Tello, antiguo ayudante del Dr. Barraquer ha establecido un Gabinete en la vecina ciudad de Reus, comenzando a ejercer el día primero de octubre próximo.

Según nuestros informes próximamente se girará una visita de inspección en la oficina de la Delegación de Hacienda en esta provincia.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes: D. Antonio Bargalló Valles, 5.158'31 pesetas; al señor jefe de telégrafos, 59'23; al señor depositario pagador, 279.

Hoy celebrará nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria por no haberse podido reunir el jueves bastantes número de concejales.

Por el alcalde se ha comunicado ya a la administración de impuestos que el arriendo de los consumos para el año próximo queda denunciado, habiéndolo participado la administración de propiedades al señor ministro de Hacienda.

Conforme anunciamos, el día de la Virgen de las Mercedes tuvo lugar, en el aristocrático «Círculo de Tarragona» el concierto preparado por el aventajado pianista tarraconense D. José Sabater.

La concurrencia fué numerosa y selecta, viéndose a muchas personas amantes de la buena música, y demostrándose una vez más que el joven concertista sabe sentir el arte y llevar la ejecución con todas las reglas que impone el más refinado gusto.

Entre las difíciles piezas que interpretó rayó a gran altura en las de Gootschalk, Liszt, Tomé y Bethoven, siendo muy aplaudido en todas y con mucha justicia en la Mandoline de Grc y en la transcripción de la jota de A del Valle.

Han sido devueltos por las oficinas de Hacienda para que se rectifiquen debidamente, los expedientes de flojera instados por los contribuyentes de Constantí D. Luis Solé Coll y D. Dolores Solé Blancas.

Por la Administración de Contribuciones se ha procedido al nombramiento de los vocales que han de formar la Comisión de Evaluación, recayendo éste a favor de D. José Farreny Boronat, don Francisco Poblet Bertran, D. Antonio Mas March y D. Pedro Pallejá Domenech.

Dice un periódico que anteaer llegó a Barcelona de riguroso incógnito el presidente del Consejo de ministros de Francia Mr. Combes.

El pago de los haberes de tropas y clases repatriadas está resuelto porque el ministro de Hacienda ha dispuesto que sean satisfechas sin limitación cuantías liquidaciones vayan siendo remitidas por el ministerio de la Guerra.

Apróbadá por Real orden de 14 de agosto de 1903 y aplicable desde el 20 del actual, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha establecido la tarifa especial número 107 de gran velocidad para el transporte de individuos de bandas civiles con un minimum de 25 asientos y 25 kilómetros de recorrido.

En las estaciones de la línea de la expresada Compañía se hallan las condiciones para la aplicación de dicha tarifa.

El joven artista, paisano nuestro, don Ramón Olivé, ha regalado a nuestro bondadoso Prelado un precioso cuadro con el retrato de S. E. I., hecho al lápiz, obra que, según los inteligentes, demuestra que el Sr. Olivé posee condiciones para cultivar con provecho el arte a que se dedica.

Anoche, á cosa de las once, mientras se encontraba reunido con sus compañeros en el Círculo «Fraternidad republicana» el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Julián Nougués, fué detenido por la guardia civil poniéndolo á disposición de la autoridad que habia ordenado la detención.

De público se decía, sin que salgamos garantés del rumor, que la detención del diputado republicano obedece á un escrito publicado en un periódico.

Ayer noche salió para Barcelona nuestro particular amigo D. Vicente Casanovas Alonso, jefe de la abogacia del Estado en esta provincia, con el objeto de tomar parte en las oposiciones á la Relatoria-Secretaría vacante que existe en aquella Audiencia territorial.

El vapor ganguil «Francolí», que como digimos fué embestido y echado á pique en Barcelona por el «Sagunto», ha sido sacado á flote, con auxilio de las tres gruas flotantes de las Obras del puerto, y trasladado á sitio habil para hacerle las reparaciones que sean convenientes.

Ha sido nombrado agente de vigilancia de esta provincia, con destino á la ciudad de Reus, Gaudencio Longas Sanchez.

Se está trabajando con actividad en el pintado de los faroles del muelle de levante.

Ha recibido las aguas del bautismo, en la parroquial iglesia de la Nou, un hijo recién nacido de los señores marqueses de Gringy, al que se puso el nombre de Fernando.

Con este motivo damos nuestra enhorabuena á la respetable familia Morenes.

El Rdo. P. Miguel Blanch, misionero de la Congregación del Inmaculado Corazón de María y catedrático de Teología de esta Universidad Pontificia, fué ayer admitido solemnemente en el colegio de doctores de esta última Facultad, para cuyo cargo habia sido nombrado por la Congregación de estudios.

El acto fué presidido por S. E. I., el Sr. Arzobispo, con asistencia de varios doctores y el Prefecto y vice-canciller de estudios, M. I. Sr. D. Juan Corominas.

Ayer salió para Salamanca el señor Vicario general de aquella diócesis M. I. Sr. D. Ramón Barberá.

Ha sido nombrado Subdelegado de medicina interino del partido, de Vendrell D. Fermín Alegret Rosell.

Ayer tarde hubo un amago de incendio en la casa número 21, de la calle de Santo Domingo.

Poco antes de las doce de anteaer fue agredido en la vía pública un individuo decentemente vestido por unos desconocidos los que sin mediar palabra y sin que les pudiera reconocer, le causaron una leve herida en la cabeza con un instrumento contundente.

Anteaer noche fué conducido al cuartelillo de Pilatos un individuo alcoholizado que promovía escándalo en la calle del Trinquet vell.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que en el próximo año 1904 rijan los actuales cupos de consumos, sal y alcoholes.

Neurostogéno Sugrañes.—Curación pronta y radical, en sus múltiples manifestaciones.

Dice El Ebro: «Según tenemos entendido, se han recibido ya en la Secretaría de Cámara de este Obispado, las cédulas reales de las propuestas correspondientes á la segunda provisión de curatos, vacantes en esta diócesis.

Créese que pronto aparecerán los nombramientos en el «Boletín oficial Eclesiástico».

Nos comunican que mañana ó pasado llegará á Barcelona una comisión francesa, acompañada de un reputado arquitecto parisiense, que va con el fin de ultimar las bases para la constitución de una empresa que ha de transformar la montaña del Tibidabo y aquella ciudad en estación climatológica y punto de atracción como lo son Niza, Monte-Carlo, Spa, y otras ciudades.

En las acreditadas panaderías «La Barcelonesa», de Juan Roset, Unión, 19, y de Matías Roset, Rambla Castelar, 24, se halla á la venta el excelente Pan-Bizecho.

La guardia municipal de Barcelona ha detenido en aquella ciudad los niños Manuel Sansó Andreu, y José Canal Sentis, de 12 y 11 años respectivamente, fugados de la casa paterna que la tienen el primero en la rambla de San Juan, 36, 2.º de esta capital y el último en la calle de la Victoria, 29, 4.º de la ciudad de Reus.

El alcalde de Barcelona ha presentado la dimisión de su cargo, fundado en que el gobierno tiene gran empeño en ganar las elecciones de concejales y no hallarse, el Sr. Boladeras, dispuesto á salirse de la legalidad mas estricta.

Ovi Lecitina Giol.—El remedio más eficaz para la convalecencias.

En Tortosa y aprovechando la crecida de aguas experimentada por el Ebro, anteaer por la tarde fondeó frente al Mercado el vapor «Ciudad de Tortosa».

También arribaron las faluas que prestan servicio entre aquella ciudad y Amposta.

Para mí fué una bendición. Ha cealgunos meses perdí el apetito, toda clase de comida me era repugnante, perdí 13 kilos de peso, no tenía ganas para nada. En una farmacia me dieron una muestra de píldoras de vida del Dr. Ross. Algunas horas después de tomarlas me sentí mejor. Compré un frasco que me costó 6 reales. Hasta ahora he gastado dos frascos. Estoy casi completamente bien como antes, y puedo comer de todo, gracias al farmacéutico que me dió la muestra.—A. Rovira.

Extracto del Boletín Oficial

R. D. convocando á las Cortes para el día 21 de octubre próximo.

Anuncio del Gobierno de la provincia autorizando el gasto de 950 pesetas pedido por la Alcaldía de esta ciudad para atender á los escasos gastos que originen los festejos en honor á Santa Tecla patrona de esta capital.

La Delegación de Hacienda requiere al Ayuntamiento de Valls para que ingrese al Tesoro el cupo de consumos del 1.º y 2.º trimestres del corriente ejercicio.

Anuncio de la Tesorería de Hacienda notificando una providencia á varios Ayuntamientos de esta provincia sobre recaudación voluntaria de cédulas personales.

El Instituto geográfico y estadístico referente á los nacimientos y defunciones clasificados por sus causas ocurridas en esta capital durante el mes de agosto próximo pasado.

Las Alcaldías de Arnes, Vilanova de Escornalbau, Banyeras, Arbós, Ginestar y Vilella Alta, insertan diferentes anuncios de sus respectivos municipios.

DESDE LILLA

Sr. Director de LA CRUZ.

Muy señor mío: La hermosa y espléndida fiesta puramente religiosa celebrada en este pueblo el domingo último dejará recuerdo imperecedero.

La Cofradía de la Virgen Dolorosa, erigida canónicamente en esta parroquia, dedica todos los años, desde tiempo inmemorial, el tercer domingo de septiembre á la Reina de los Mártires, habiendo este año, gracias al celo desplegado por el Rdo. señor Ecnómio, revestido extraordinaria solemnidad. La víspera se cantaron solemnes «Completa».

A las ocho y media del día de la festividad se celebró el oficio en el que fué celebrante el Rdo. P. Joapuñ Calper, de la Orden Franciscana de Montblanch, el cual dirigió una sentidísima plática preparatoria á los fieles que en gran número, como pocas veces se ha presenciado en este pueblo, acudieron á la Sagrada Mesa á recibir el pan de Angeles de manos del dicho señor sacerdote.

Por la tarde, á las cuatro, empezó la función con el canto de la Corona Dolorosa, ocupando después, el referido Padre, la cátedra del Espíritu Santo, ponderando los intensísimos dolores que sufrió la Santísima Virgen en la pasión y muerte de su Divino Hijo, y demostrando que el inmenso Amor que Nuestra Santísima Madre tiene á su Hijo, desde el momento de su Concepción Inmaculada, amor que Ella siente por toda la humanidad.

Fué escuchada tan bien acabada oración con gran fervor, siendo muchos los que, al terminar, se inscribieron á la Congregación y se les impuso el santo escapulario de la Virgen de los Dolores. El religioso acto finalizó con el canto de los Siete Dolores.

22 septiembre 1903. El Corresponsal.

Desde Montblanch

23 de septiembre.

La Congregación Mariana, establecida en la iglesia de la Mare de Deu de la Mercé, obsequia diumenge a son Compañero Sant Lluís Gonzaga ab missa de Comunió general, ab plática preparatoria, executant diferents composicions un trio de violins contrabaix y flauta qu'acompanya además diferents motets cantats per lo chor de la Rda. Comunitat de PP. Franciscans. A la tarde, el mateix chor, ab acompañament d'un quarteto, cantá el Sant Rosari, després del que Mossén Joseph Martínez Pujol feu un eloquent sermó apologetic del angelich Sant, presentant pu d'aquelles paraulas dels Psalms «Minuisti eum paulo minus ab angelis, gloria et honore coronasti eum», que demostrá ab quantitat d'exactitud podían aplicarse a Sant Lluís. La asistencia de congregants y de fídels á abducs funcions va ser forsa numerosa.

—Lo temps, que va refrescar bastant días enrera, fent semblar que ja eram al bó de la tardor, s'abonancat darrerament, cayent dilluns una pluja, massa forta pera assahonar béls camps. Les anteriors prou van ferho, al menys pera aumentar poch o molt la migrada cullita del vi y la de fassols, que per causa del llog una malaltia que no se'n sab bé l'origen ni'l remey y molts anys los perjudica, tampoch será en aquest tot lo abundant que's presentava.

—Se comensan a fer algunes cosicions de veremes, á preus bastant alts, porque'ls propietaris tenen molt de coratge.

—S'ha nomenat Jutge municipal suplent al comerciant don Agustí Pedrol y Poblet.

—Está molt mal lo Sr. Dr. D. Joan Sans, a qui desitgem coramental lo més convenient para sa salut eterna. La noya de sa sobtada malaltia ha produít forta impresió entre'ls numerosos amichs del distingit compatriota.

—Al setmanari local «La Conca de Barberá», s'hi publican uns interessants articles sobre les vies de comunicació qu'afavoririan los nostres mercats setmanals. L'articulista's plany ab gran rahó de que'n's hagém deixat perdre casi tots los elements qu'en temps passats los hi donaren gran importancia, quant hauria estat y fora facil sustituirlos per altres solzament ab la construcció de la carretera en projecte de Prades a Mollerusa, enlassant prop de la Esplugá ab la de Lleyda, lo que'n's aportaria'ls pobles de les serres de Prades y alt Priorat, ara, y més si's fa'l camí vehinal en projecte d'Alcover cap a dites montanyes, decantats cap a Reus; y lo que's molt més de bon fer, ab la construcció dels dos kilòmetres que a la provincia de Tarragona faltan a la que passa per Rocallaura y que sols fent aquells s'uniria ab la d'aquesta a Artesa de Segre, beneficiantnos ab lo comerç y provehiment dels pobles de la baixa Segarra. Es certament vergonyosa la indiferencia ab que es mirat aquest vital assumpto, desde fa vint anys qu'está per acabar aquella curta extensió, per oprobio de la nostra Diputació provincial; y per aixó son molt ben rebuts los esforços que'l distingit autor dels esmentats articles, a qui felicitem, dedica a desvetllar la ensopida opinió pública dels pobles interessats.

Lo Corresponsal.

CARTA DESCLOSA

Ramón Aguiló, de Porrera

Per fi, V. ha dit: «aquesta boca es meva» y ab lo qu'ha dit, s'ha donat per venut en tota la línia.

Créguim que'l compadesch, puig, tot hom está plenament convensut de que V. ha contestat, per forsa, y las rahons qu'ho provan, com també proyan sa derrotá, son aplastants.

En primer lloch ha necessitat mes d'un mes, pera contestar, essent aixis que sols se necessita lo temps precis d'escriureho; y qui, com V. es advocat (segons dihent els seus) encar necessitava menos temps, pera copiar tants disbarats que qualsevol pot copiar de qualsevol llibre, de qualsevol autor indecent, tonto y lliure-pensador. Y aixó de advocat no consta ni al Secretari general de l'Universitat de Barcelona, ni á mi, ni potser á ningú.

En segon lloch, perquè lo mateix dia que'ls diaris (menos La Publicidad) publicaren la meva «desclosa», V. va llegirla al Casino de Porrera, instat per los concurrents. La seva lectura lo deixa fet un mut y un mort.

En tercer lloch, confirma la seva derrotá l'acceptar la polémica á la plassa de Prim, en Reus; mentres que lo natural, lo just, lo digne y l'honorós era acceptarlo al mateix lloch ahon va llessar V. lo guiant. V. no diu veritat al dir que jo l'hé desafiat; es V. qui (pensán no sortiria ningú) va desafiar á tothom, y jo vaig arroplegar lo guiant, allí mateix ahon V. va tirar, pera que l'arropleguesin.

A mes: V. vol anar á la plassa de Prim, per vindre allí qui li guardi las espátulas, en disposició de fer servir els arguments de pedradas, crits, soroll y bastonadas que saben usar los seus amichs. Aixó, ja sab que no es propi de bons discutidors. Aixis com V. hauria recriminat fins a lo increible; si jo li hagúes portat la discussió dintre un Congrés Católich, més molt més l'haig de recriminar jo al ferm semblant proposat. Tot prova que's dona per derrotat y venut. Aixó no es anar de cara a la veritat.

Confirma més y mes lo que vinch dihent lo que'n la seva carta, ab prou feynas toca cap punt dels que va tocar (sens probas) en lo mitin de Dosaiguas. En aquell mitin, va negar l'existència de Deu, la necessitat de la Confessió y del Batisme, atacá'l matrimoni, á Jesús, Altar, Trono, Capital, etc. etc. y de tot aixó no'n parla en la seva de referencia. En cambi, s'entreté en copiar una infinitat de tonterias y d'erros indecents y asquerosas blasfemias, evadint tota la responsabilitat pera carregarla als autors de quins'ho ha copiat. Es aixó sortir lluhit? Al revés, queda solemnement derrotat y aqueixa carta, lluny d'excusarlo l'acusá y l'aplasta.

En la meva primera, li venia á dir que V. no tenia cap noció de Relligió, ni de la societat baix l'imperi del Catolicisme, ni era capás de defensar airosament cap proposició de las que V. va emetre, sense provar. Avuy, ab més

energía y ab més coratge li dich que V. no te cap noció d'istoria, que lo qu'ha fet en la seva carta ha sigut presentar home, accepti y jo li provaré fins a la evidencia lo que li dich.

Un mes ha necessitat pera recullir lo remellet que presenta en sa desditzada carta, y diu entre altres innombrables disbarats que a Servet lo va cremar l'Iglesia? ¡Ay si ho sab Calvino! Un home que deixa anar una enormitat semblant está incapacitat radicalment pera discutir.

Además, ¿me faria'l favor d'explicarme que vol dir alló de que l'Iglesia amenaçó de muerte á Galileo á condició de negar que la tierra se movia? Perque jo no ho entench. Encara que tampoch ho enten V. Home, ¿ni gramática sisqueral y aixó qu'ha tingut un mes de temps pera fer la carta?

Perá acabar: V. dona fit á la seva carta pera'l regnat (deixis de regnats, que V. es republicá) pera'l regnat de la Libertat y de la Justicia.

Realment, en quand a la Libertat, se veu qu'hi entén quelcóm.

Peró respecte á la Justicia, abans de parlar d'ella ¿no fora bó fer un exámen de conciencia?

Y no digui que l'insulto y que'l fereixo á mansalva, valentme del anónim. No tinch obligació de callar per cap motiu de delicadesa tractantse de qui, com V. s'ha fet indigne de tota consideració ab sos insults a las personas y ab sas sagradas, ab sas blasfemias y ab sas mentidas.

Ya sab també que'l Sr. Sardá, senador republicá, lo va desautorisar publicament, dihent qu'ab V. en ninguna parte; y, passetjantse per lo jardí de casa Amorós de Porrera, devant d'alguns propietaris lo va despreciar com á mal republicá. Y no dich res més per avuy. Sols li faig avinent que'm quedó en lo mateix sitial honrós, en que'm vaig posar al primer dia, y, aquim té disposat tot lo que sigui dir veritats netas y claras y esqueixar caretes.

Una consideració als del Comité republicá de Dosaiguas y demés conxorxa. Per la seva honra y bona reputació pública'ls prego abandonin á Aguiló y demés farsans, del contrari, podria ser que'ls hi piqués un altre dia.

De lo que estich resentit: es de que ningú de vostés s'ha cuidat d'enviarme La Publicidad de Barcelona de ahir pera enterarme de lo que'm deya Aguiló. Sinó es, un bon amich, me quedo sense sapiguere res, perquè ¿qui havia de pensar qu'un home com V. necesités tant de temps pera contestar?

Que no saben qui soch, ni ahont visch y habito! Ningú més que l'Aguiló'n té la culpa. Es un cobart. Soch lo mateix fill del poble que's firma encara S.

23 septiembre 1903.

PAGINAS CORTAS

El telégrafo ha comunicado que el presidente del Consejo de ministros de Francia, el tristemente célebre M. Combes, tiene en su poder, ya terminado, el proyecto de separación de la Iglesia del Estado, dejando de una vez estatuido el laicismo del poder civil.

Hace muchos años que los elementos anticatólicos de la vecina nación vienen trabajando para llegar á este resultado por el que tanto suspiran los enemigos de la religión, y así hemos visto que en todas las legislaturas no ha faltado un grupo de diputados que se haya levantado, en el seno de la mal llamada representación nacional, pidiendo que fuese implantada esta separación: solo que el terreno no estaba suficientemente preparado y ningun ministro se atrevía á acometer semejante empresa, que habría podido producir una conmoción general en el país. Pero ya en el camino de las concesiones y habituados, los católicos, con aquella idea satánica, parece que es llegado el momento supremo y decisivo y que el proyecto va á ser traducido en ley.

La separación de la Iglesia del Estado, en una nación que tan hondas raíces tiene en la vida religiosa, es una medida, además de atea y disolvente, irracional, imprudente y anti-gubernamental, porque siendo dos las potestades directoras, la espiritual y la temporal ó civil, forzosamente ha de darse el caso de que en una misma cuestión sean opuestos los dos criterios que se sustentan, y en este supuesto, el conflicto tiene que presentarse en forma agudísima.

Niego que las funciones, y facultades, de los dos poderes referidos sean en absoluto independientes el uno del otro, antes bien, afirmo que deben ir unidos y marchar íntimamente ligados, aun que cada uno en su esfera propia y característica, para evitar que lo que legisla y ordena un poder esté en pugna con el otro, poniendo en un verdadero apuro al fiel creyente; al consecuente cristiano, al que se colocaría en la alternativa de faltar á su conciencia ó en la de desoatrar los mandatos del poder laico, creándose un estado de violencia en los espíritus que ningún beneficio puede reportar, mirése bajo el punto de vista que se quiera.

Llegadas las cosas á este lamentable extremo, esto es, suponiendo que entre el obispo y el gobierno haya diversidad de criterio y de autoridad en un caso concreto de dogma ó moral, ¿que tocará hacer á los católicos? Tendrían que dar de mano á las amenazas de los gobernantes políticos para someterse á las decisiones de los prelados? Indudablemente, naciendo de aquí un antagonismo

mo entre los dos poderes que á todo trance debe evitarse en las naciones católicas. La masonería, que es la que inspira la política de Combes y que solo procura dividir y sembrar la confusión en las almas, poco se preocupa de estos resultados. Lo que procura, en su odio á la Iglesia, es destruir los fundamentos del orden social, y para ello no repara en medios, aun cuando de sus disposiciones se origine la guerra religiosa, á condición de que recurran nuestros antepasados, antes que aceptar el repugnante yugo del error y de la mentira.

**CURIOSIDADES**

**Progresos industriales**

J. E. Stead, perito inglés en metalurgia, dice haber hallado la manera de revolucionar la industria del acero de un modo muy sencillo. Poniendo el metal á cierta temperatura, de cuyos grados sólo él sabe el secreto, el acero más malo vuelve á condición normal y hasta se mejora.

Otra revolución tiene en planta, y dice que en vías de aplicación, el infatigable Thomas Alva Edison. Es una innovación al fonógrafo, que, al ser aplicada, hará inútil la taquigrafía, pues reproducirá la voz con más perfección de la que pueda emplear la persona que habla al emitirla.

**Energías de un anciano**

Un anciano que pretende tener ciento tres años, llamado Dalbou ha realizado una prueba de vigor y energía, que envidiarán no pocos jóvenes.

Ha hecho á pie el viaje de Albertville, en Saboya, á Donaz, en el valle de Aosta. El recorrido es de 250 kilómetros próximamente.

Para hacer el viaje tuvo que pasar el pequeño San Bernardo, haciendo la ascensión á una altura de 2.000 metros sin gran fatiga.

**Pobres telefonistas!**

Para disgustos, los que pasan las pobres telefonistas de Stockolmo.

Es el caso que entre ellas se hizo moda últimamente el peinado á lo Cleo Merode, que, como es sabido, tapa los oídos. Pero los abonados al teléfono han protestado contra semejante peinado, por entender que con él las telefonistas no oían bien, resultando que padecía el servicio del público que utiliza el teléfono.

Fundándose en esto, han pedido que se prohíba á las telefonistas el peinado á lo Cleo Merode.

**SECCION OFICIAL**

**Movimiento de población del día de ayer**

**NACIDOS**—María Teresa Viejobueno Trinchant, María Labate Bigorra, Manuel Revérté Carbó.

**FALLECIDOS**—José M. Boronat Borrás, Real, Jardín Muller, (11 meses).—María de los Angeles Regnard Maciá, Cos del Bou, 18, (23 días).—Octavio Romeu Coll, Unión, 14, (52 años).

**MATRIMONIOS**—Pablo Salas Serra con María Maña Ripoll, Juan Vidal Querol con María Ferrer Bordes, José Pallarés Gibert con Teodora Boda Reynals, Vicente Sendra Canals con Teresa Barbenys Carreté.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

Con el fin de evitar el abuso que en la época actual viene observándose en las fincas rústicas de este término bajo el pretexto de recoger algarrobas y redrosos, que son los racimos pequeños que quedan en las cepas después de la vendimia, he creído conveniente hacer público, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar, que á contar desde esta fecha y bajo la multa de cinco pesetas, queda prohibido entrar en propiedad ajena sin consentimiento por escrito del dueño de la misma, así como también, con imposición de diez pesetas de multa, el despampanar, ó sea quitar los pampanos á las vides.

Tarragona 25 de septiembre de 1903.—El alcalde accidental, R. Cañellas.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas ayer**

De Bilbao y esc. en 27 días, v. «Cabo San Sebastián», de 952 ts., c. J. C. Zorroza, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Génova en 3 días, v. italiano «Hispania», de 634 ts., c. A. Serra, con bo-

coyes vacíos, consignado á la señora viuda de E. Terré.

**Despachadas**

Para Palma de Mallorca, pol. goleta «Joven Antonio», en lastre.

Para Londres y esc., v. inglés «Georgian», con efectos.

Para Marsella y esc., v. «Cabo San Sebastián», con efectos.

Para Génova y esc., v. italiano «Hispania», con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

Madrid, 23	Día 24	Hoy
4 por 100 interior contado.....	78 02	77 95
4 por 100 idem fin de mes.....	78 05	77 97
4 por 100 idem fin próximo.....	78 22	78 15
5 por 100 amortizable.....	97 05	96 95
Banco de España.....	477 00	476 50
Tabacalera.....	438 00	438 50
Cambios de París.....	35 05	34 95
Idem de Londres.....	34 02	34 02

**Cambios de Barcelona, día 25**

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	33 40 dinero
Id. á 8 días vista.....	00 00
Id. cheque.....	34 05
París á 90 días fecha.....	35 05
Id. á 8 días vista.....	35 15
Id. cheque.....	35 15

EFECTOS PUBLICOS	
4 por 100 interior contado.....	00 00
5 por 100 amortizable contado.....	00 00
5 por 100 amortizable fin mes.....	97 05
5 por 100 amortizable fin próximo.....	97 05
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....	103 75
5 por 100.....	95 00
4 1/2 por 100.....	95 50

OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100.....	103 75
Almansa.....	102 75
S. Juan Abadesas.....	78 50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	58 50
Alicante 4 por 100.....	95 50
4 1/2 por 100.....	101 50
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	57 75
Almansa no adhe. 3.....	60 00
adhe.....	76 65
Orense 1880-82.....	53 35
prioridad 3 por 100.....	00 00
Cáceres y O. España 5 id.....	103 50
Canal de Urgel.....	85 00
Compañía Trasatlántica 4 por 100.....	00 00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	00 00
Barcelonesa de Electricidad 5 por 100.....	103 00

ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial.....	79 35
Banco de Barcelona.....	00 00
Sociedad Catalana General de Crédito.....	79 35
Banco Préstamos y Descuentos.....	27 50
Crédito Mercantil.....	00 00
Ferrocarril Orense.....	32 55
Alicante.....	97 30
Norte de España.....	60 30

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**El pago á los repatriados**

Madrid 25, 11 m. Ha producido buen efecto la disposición del ministro de Hacienda respecto á que se pague á los repatriados los haberes que les corresponden.

Las liquidaciones de los haberes de los soldados, y también de jefes y oficiales podrán hacerse efectivas con recursos adquiridos del Banco Hipotecario.

Los demás descubiertos de Ultramar serán atendidos cuando se reanun las Cortes, á las que se presentará un proyecto especial, que seguramente será aceptado.

**El descanso dominical**

12 m. Ha manifestado el Sr. Lacierva á una comisión de obreros de la sociedad «Arte Fotomecánica», que se presentó en su despacho para pedir el descanso dominical, que, cuando las Cortes se abran, se discutirá el proyecto de ley correspondiente á tal asunto.

La comisión ha quedado satisfecha en vista de los buenos propósitos del gobernador civil.

**Exposición á un ministro**

1 t. Desde Montilla dicen que se ha dirigido al ministro de Agricultura una exposición suscripta por el Ayuntamiento, Sociedades, Cámara Agrícola y otros organismos, reclamando contra el plan de caminos vecinales propuesto por la Dirección de Obras públicas.

En la exposición se determina cuál debiera ser la rectificación de aquel plan y se ofrece sufragar gastos por expropiaciones, transportes de piedra, etc.

**El incendio de Sevilla**

1 1/2 t. Despachos de Sevilla comunican los siguientes detalles sobre el incendio ocurrido ayer.

El almacén de maderas incendiado se llamaba del Rey, y está situado en el Puente de Triana y próximo á la fábrica de electricidad.

En pocos momentos el almacén se convirtió en inmensa hoguera y desde todos los puntos de la ciudad se veían las llamas, las cuales, al reflejarse en las aguas del Guadalquivir, producían imponente y fantástico efecto, pues parecía que estaba ardiendo todo el barrio de Triana.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, y, por orden del capitán general, dos compañías de infantería y una de ingenieros, con material de extinción.

Fuerzas de policía y de la guardia civil contenían á la muchedumbre que se agolpaba en las inmediaciones del lugar del siniestro.

Los bomberos, ante la imposibilidad de sofocar el incendio, se limitaron á la localizarlo, evitando su propagación á las casas inmediatas, que, como ya dijimos, fueron sin embargo desalojadas.

Como medida de precaución se cortó la corriente del cable de los tranvías.

El fuego no quedó dominado hasta bien entrada la madrugada.

Se ha encontrado sano y salvo el guarda del almacén, de quien se creía en los primeros momentos que habría perecido abrasado.

Apesar de que las maderas estaban aseguradas, se calcula que las pérdidas ascienden á más de dos millones de pesetas.

Toma cuerpo el rumor de que el incendio fué intencionado, toda vez que se iniciaron las llamas á un tiempo por los cuatro costados del almacén.

**Accidente ferroviario**

2 t. Desde Miranda han dicho que el tren de mercancías núm. 1.036, que salía para Burgos, descarriló cerca de la estación.

Dos de los 29 vagones que formaban el convoy, resultaron con desperfectos.

No ocurrieron desgracias personales.

**De Marsella**

3 t. El cónsul de España en Marsella ha telegrafiado al Gobierno diciendo que la Prefectura de aquella población ha comunicado á todos los representantes extranjeros que se ha declarado la sanidad de la misma, pudiendo expedirse los buques con patente limpia.

**El Sr. Villaverde**

3 1/2 t. El Sr. Villaverde, á su regreso de San Sebastián, se detendrá en Valladolid, desde donde se dirigirá á Madrid acompañado del subsecretario de la Presidencia Sr. Alba, que se halla ya completamente restablecido del accidente que sufrió.

Se ignora los días que permanecerá en San Sebastián el Sr. Villaverde.

**El próximo Consejo**

3 1/5 t. En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se aprobará el decreto reorganizando la policía.

**El Sr. Cobián**

3 1/8 t. Telegrafian del Ferrol que el ministro de Marina inspeccionó los astilleros detenidamente, ensalzando su organización.

El Sr. Cobián dió por terminada su visita al arsenal.

Después visitó el ministro el nuevo hospital militar, prodigando frases de consuelo á los enfermos.

La opinión pública elogia al ministro, que demuestra preocuparse por lo que atañe á su departamento, y no acepta agasajos.

**De Cádiz**

Telegrafian de Cádiz que el jefe de policía ha llevado á los tribunales al periódico *Unión conservadora*, que formuló cargos contra la policía y citó hechos falsos.

La opinión pide que se organice militarmente la policía, aunque el caciquismo pierda un instrumento electoral.

**Bolsin**

6 t. En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'97. Fin mes, 77'98. Fin próximo, 78'15. Francos, 34'95. Libras, 33'95. Empréstito nuevo, 96'95.

**La baja de los cambios**

10 3/30 n. El Sr. Besada ha manifestado hallarse satisfecho de la baja sufrida por los cambios, la que espera fundamentalmente seguirá acentuándose.

Propónese el señor ministro emplear todas sus energías hasta conseguir un buen resultado en este asunto.

**Un abogado condenado**

10 4/40 n. Ha sido condenado á dos años de prisión el abogado acusado de haber retenido 140.000 pesetas que le entregó un matrimonio para un crédito hipotecario.

**Noticias varias**

10 5/50 n. Comunican de Ferrol que el señor Cobián salió para la Coruña.

—De Sofia telegrafian que aquel gobierno ha llamado á las armas á 30.000 reservistas.

—En Mieres se ha celebrado un meeting republicano, habiendo asistido una gran mayoría de socialistas.

El diputado Sr. Melquiades Alvarez combatió á los federales.

Un concurrente le interrumpió con palabras fuertes que promovieron gran alboroto.

**Resquemores.—La Gaceta**

10 5/55 n. Ha llegado á esta Corte el capitán general de Aragón.

Relaciónase este viaje con el incidente ocurrido en la estación de aquella población, cuando el viaje régio, entre el alcalde y el gobernador militar, que á lo que parece, cambiaron palabras fuertes.

—La Gaceta publicará mañana una Real orden dando instrucciones para simplificar el plan de estudios en las escuelas normales.

**EXTRANJERO**

**Bolsa de París, apertura**

Exterior español, 91'80. Norte España, 213'00. Alicante, 344. Plata fina, 98'00.

**CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA**

Picamoixons.—F. Ll.—Recibida su carta, se le complacerá.

Gándesa.—R. de O.—Cobrados trimestres suscripción, por corresponsal Reus, como deseaba.

Corbera.—F. V.—Conforme indica en su carta, se cobrará suscripción en esta ciudad.

Vilabella.—R. M.—Recibido el importe de los trimestres que se sirvió remitir.

**MENCHETA.**

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

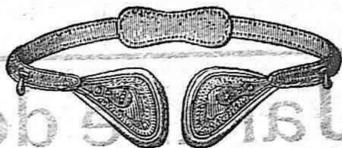
Continúan las lecciones preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza y Seminario en la

**ACADEMIA DE FRANCÉS**

dirigida por el profesor don Ramón Busquer Ferrer, Rambla de S. Carlos, 35, 2.º También se preparan los alumnos que siguen la carrera del magisterio, en lo referente á los dos cursos de lengua francesa.

Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latín.

Honorarios convencionales y por adelantado.



IMPORTANTISIMO

**á los Herniados**

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar la cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

ESTABLECIMIENTO

**LA CRUZ ROJA**

Bens, Plaza Prim, Bens

**ACADEMIA MUSICAL**

dirigida por D. Teodoro Echegoyen, Organista de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Clases de solfeo, canto-lano, piano, harmonium, harmonia y composición. Lecciones de harmonia, por correo. Preparación para oposiciones.

BAJADA DEL PATRIARCA, 4.—TARRAGONA

**CLINICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Alén**

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

**ACADEMIA DUARTE**

Fundada en 1897

PALMA, 2.—TARRAGONA

Conferencias de todos los cursos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Carrera del Notariado.

Las clases comenzarán el día 12 del próximo mes de octubre.

Esta acreditada Academia ha obtenido en el presente curso tres matriculas de honor.

Se admiten pensionados. La Academia cuenta con suficiente número de profesores titulares para todas las asignaturas.

Para informes al Director D. Francisco Duarte, Abogado, Beneficiado de la S. I. Metropolitana.

**PISOS**, principal y entresuelo

por alquilar. Casa completamente renovada, con agua, gas, lavadero, terrado y otras comodidades.

Razón, calle del Cos del Bou, número 14 y 16, tienda del Sr. Vallés.



Vapores de Tintoré y Compañía de Barcelona

**Para Liverpool**

Saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor español

**TAMBRE**

capitán Zaragoza.

Admite carga. Lo despacha su agente D. Modesto Fénéch.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

### El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los **Hipofosfitos Climent**, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—*Doctor Sisoniz, Catedrático de Barcelona.*

### COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

#### MAQUINA PARLANTE

#### LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositario y representante

EN TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería

Reparaciones de todas clases

## COLEGIO DE ESCUELAS PÍAS

### DE VALLS

En este Colegio, el 15 del presente mes de septiembre, empezarán las clases de primera enseñanza, comercio práctico y la preparación para el ingreso en la segunda enseñanza, comercio y demás carreras de carácter oficial; el 1.º del próximo octubre, comenzarán formalmente las clases relativas a estas últimas enseñanzas; y desde el mismo 15 de septiembre, quedará abierta la matrícula para las asignaturas oficiales.



Bachillerato, Comercio, Primera enseñanza en sus tres grados, Párvulos, Elemental, Superior.

Música, Idiomas: francés, inglés, italiano; Dibujo y Pintura.

Visitas a fábricas y talleres. Excursiones y viajes escolares.

Clases y dormitorios: espaciosos y ventilados.

Pensionistas. Medio pensionistas. Recomendados. Externos.

# LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.-RAMBLA SAN JUAN, 57.-TELEFONO, 48

## "LA ACTIVIDAD,"

### PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

#### Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

#### Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

#### Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

#### Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

#### Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde el tipo más ínfimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1890 cuenta actualmente ya con más de 21.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del doscientos por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia (en la cual a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 50 suscriptores efectivos), D. León Ferré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan sub-representantes en buen número de poblaciones de la provincia; quienes deseen serlo y se consideren con aptitudes para ello dirijanse la referido D. L. Ferré.

## EL RECADERO

### ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **doble servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por-teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4  
Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una ó otra casa.

## RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA

# LA CRUZ

### DIARIO CATÓLICO

## DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

### INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO

COMERCIALES

Restauración del punto

Empleos de los señores

De Tarragona a las 10 de la mañana

De Tarragona a las 10 de la mañana